

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7723 *Real Decreto 697/2017, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de julio de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga como Embajador de España ante la Soberana y Militar Orden de Malta.

Dado en Madrid, el 3 de julio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO